

**NOTA INFORMATIVA SOBRE PETICIÓN DE VACANTES SOBREVENIDAS, NECESIDADES  
EVENTUALES (COVID-19) Y SUSTITUCIONES POR PARTE DE LOS INTERINOS DOCENTES  
INICIO CURSO 2020-2021 A PARTIR DEL 7 DE SEPTIEMBRE**

Con motivo de la petición diaria para cubrir las necesidades de las especialidades de Infantil y Primaria, la cobertura de las necesidades del resto de especialidades del Cuerpo de Maestros y del Resto de Cuerpo se efectuará semanalmente los viernes (Resolución de 27 de agosto BOC 3 de septiembre con corrección de errores en el BOC de 4 de septiembre). Por lo tanto, la gestión se realizará por el siguiente calendario y procedimiento:

**PARA CUBRIR NECESIDADES DE VACANTES SOBREVENIDAS, NECESIDADES EVENTUALES  
Y SUSTITUCIONES DE LAS ESPECIALIDADES DE INFANTIL Y PRIMARIA DEL CUERPO  
DE MAESTROS:**

- **CONVOCATORIA DIARIA:** PUBLICACIÓN WWW.EDUCANTABRIA.ES A LAS 11:30 HORAS DE LAS NECESIDADES GRABADAS POR LOS CENTROS HASTA LAS 11.00 HORAS DEL MISMO DÍA.
- **PETICIÓN:** DESDE LAS **11:30H HASTA LAS 13.30** HORAS DEL MISMO DÍA. ACCEDER POR WWW.EDUCANTABRIA.ES
- **ADJUDICACIÓN:** PUBLICACIÓN EN WWW.EDUCANTABRIA.ES A PARTIR DE LAS 14.00 HORAS DEL MISMO DÍA Y ENVÍO DE SMS

**INCORPORACIÓN AL CENTRO:** AL DÍA SIGUIENTE DE LA ADJUDICACIÓN. LOS DIRECTORES DE LOS CENTROS COMUNICARÁN, A TRAVES DE LOS CORREOS QUE SE INDICAN MÁS ABAJO, AL SERVICIO DE RR.HH LOS ADJUDICATARIOS QUE SE HAN PRESENTADO A LA TOMA DE POSESIÓN.

Excepcionalmente si el tutor de la etapa de Primaria es de otra especialidad que no sea Primaria también se procederá a la cobertura de su plaza por este procedimiento. (En este caso se enviará sms a los interinos disponibles de la lista convocada)

**PARA CUBRIR DE VACANTES SOBREVENIDAS, NECESIDADES EVENTUALES Y  
SUSTITUCIONES DE TODAS LAS ESPECIALIDADES DE TODOS LOS CUERPOS A PARTIR  
DEL 7 DE SEPTIEMBRE:**

- **CONVOCATORIA:** PUBLICACIÓN LOS VIERNES A LAS 11.30 HORAS DE LAS NECESIDADES GRABADAS POR LOS CENTROS HASTA LAS 11.00 HORAS DEL MISMO DÍA. LA PRIMERA CONVOCATORIA SERÁ EL VIERNES 11 DE SEPTIEMBRE.
- **PETICIÓN:** DESDE LAS **11:30H HASTA LAS 13.30** HORAS DEL VIERNES



- **ADJUDICACIÓN:** PUBLICACIÓN A PARTIR DE LAS 14.00 HORAS DEL VIERNES Y ENVÍO DE SMS

**INCORPORACIÓN AL CENTRO:** EL LUNES SIGUIENTE. LOS DIRECTORES DE LOS CENTROS COMUNICARÁN, A TRAVÉS DE LOS CORREOS QUE SE INDICAN MÁS ABAJO, AL SERVICIO DE RR.HH LOS ADJUDICATARIOS QUE SE HAN PRESENTEADO A LA TOMA DE POSESIÓN.

Todas las publicaciones se efectuarán en [www.educantabria.es](http://www.educantabria.es)

En estas convocatorias podrán participar todos los integrantes de las listas correspondientes que no tengan otorgado otro nombramiento en la fecha en que se publiquen. Aquellos aspirantes que hayan tenido otro nombramiento inmediatamente anterior deberán haber cesado el día anterior a la publicación de la convocatoria y para que puedan participar será necesario que se tenga constancia del cese en el Servicio de Recursos Humanos con anterioridad a las 12:00h del día anterior a la convocatoria. Para ello, deberán enviar los ceses a las cuentas de soporte que se indican más abajo.

En todos los procesos indicados los adjudicatarios que por primera vez prestan servicios en esta CCAA, que se incluirán en un Anexo, deberán de enviar la documentación que se les indique el mismo día de la adjudicación, a las cuentas de correo electrónico siguiente:

Para Cuerpo de Maestros: [soporteintprimaria@educantabria.es](mailto:soporteintprimaria@educantabria.es)  
Para Resto de Cuerpos: [soporteintsecundaria@educantabria.es](mailto:soporteintsecundaria@educantabria.es)

Asimismo y en todos los procesos los adjudicatarios, que por causa excepcional (residencia en otra CCAA, estar trabajando...), no pueden incorporarse al centro a tomar posesión en la fecha indicada deberán ponerlo inmediatamente en conocimiento del centro educativo, el cual lo comunicará a través del correo, al Servicio de Recursos Humanos bien para reservar el puesto, como máximo un día, o bien para volver a adjudicarlo.

Santander, a fecha de la firma electrónica.

El Director General de Personal Docente y Ordenación Académica.

Francisco Javier Gutiérrez Herrador.

